

**CIENCIAS, LETRAS, ARTES**

É INTERESES GENERALES,

ÓRGANO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

**DE AMIGOS DEL PAIS**

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DE TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripción en la cubierta.

**SUMARIO.**

- Crónica*, por Ricardito.  
*Higiene de los gordos*, por D. Antonio Viciá.  
*Mosaico literario*, por D. E. Florentino Sanz.  
*Efemérides históricas de la provincia de Teruel*, por D. Salvador Gisbert.  
*Músicos aragoneses*, por D. Mariano de Cavia.  
*Boletín de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.*

**CRÓNICA.**

**S**i cuando escribimos fueran dictados nuestros juicios por la vanidad, confesamos

que la historia de los conflictos de la Diputación hubiérala dejado completamente satisfecha. Todos los que hayan tenido la paciencia de leer nuestras crónicas, recordarán que, desde la primera, hicimos notar la anómala situación de aquella Comisión provincial constituida por tres señores que no eran diputados, y dos que lo eran y son, pero, que debieron dejar sus puestos y marcharse á sus casas si hubieran tenido en cuenta lo que valen los acuerdos de la Diputación. No quisieron atendernos los aludidos Sres. Benedicto y Ferrer, y llegó el mes de Abril en que la Diputación se constituyó

(aunque ilegalmente) sin que ni uno solo de los diputados dudara de que, los Sres. Latorre y Esteban debieron estar en la Comisión provincial desde Noviembre de 1884, llenando los puestos mal ocupados por aquellos señores.

Se dictó la Real orden de 29 de Mayo á virtud del correspondiente recurso de queja ante el ministerio de la Gobernación interpuesto por los diputados Sres. Adam y Garcerá, ilegal y arbitrariamente privados por el parecer de diez votos contra ocho del derecho que tenían para intervenir en la elección de presidente y demás individuos de la mesa definitiva, y esta quedó anulada, viéndose el señor D. Juan Miguel Ferrer en el triste caso de desposeerse de sus funciones presidenciales como el infortunado á quien desnudan en la calle por vestir ajenas ropas.

Dijimos entonces que el desairado presidente estaba resuelto, no solamente á abandonar sus pretensiones á la presidencia en la futura elección sinó también á renunciar el cargo de diputado, y lo uno y lo otro ha tenido lugar

Renunció á la presidencia antes del día 31 en que se constituyó la Diputación.

Renunció el cargo de diputado por el distrito de Teruel-Albarraçin en la primera sesión del período semestral que acaba de terminar.

*Un bel morir tutta la vita onora.*

La mesa de la Diputación definitivamente constituida y limpia de toda protesta, la componen:

*Presidente* D. José Pascual y Pérez.

*Vicepresidente* D. Ramón Unsaín.

*Secretarios* D. José Garcerá y Córdoba y D. Ricardo Benedicto.

Para llevar á la presidencia al Sr. Pascual, los diputados que lo han elegido han tenido bien poco que pensar. Cesaba en el importante cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial para el cual fué elegido hace ocho meses por vários señores Diputados que no suelen dar su voto sinó después de seria reflexión y con plena conciencia, y, lo natural era confirmar el buen juicio de estos corriendo la escala para ascenderlo hasta el último peldaño.

El Vicepresidente de la Comisión provincial es D. Enrique Mata, joven letrado de buena reputación y que, por su independencia y excelentes condiciones de carácter desempeñará con acierto su honroso cargo.

De véras felicitamos á todos los diputados porque olvidando rivalidades y miserias personales que todo lo empequeñecen, han puesto su mira solo en lo que entraña fomento y administración de los intereses provinciales, logrando por este camino que cesára el triste espectáculo que hace un año estaba dando nuestra primera corporación provincial.

Si algunos diputados no han asistido á las sesiones últimamente celebradas, privando por este modo á la provincia de su poderosa iniciativa é ilustrada cooperación, y no han asistido, tal vez, por tener concéptos y juicios equivocados de lo que és y significa la paz y el concierto entre los representantes provinciales, de esperar és que, para las venideras, con mejor juicio y mas serenado el ánimo no dejarán huérfanos de representación los intereses generales de sus comitentes.

Al dar cuenta á la Diputación de la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Ferrer, se dió también de la del Sr. Bernad (D. Antonio.) Por unanimidad se acordó, no admitir ninguna de las dos dimisiones por no estar fundadas en justa causa como previene la ley provincial.

Han sido nombrados por la Diputación, director espiritual de la Casa provincial de Beneficencia D. Felipe Izquierdo y Marín, y arquitecto provincial D. Patricio de Bolomburu y Latur.

También ha concedido una pensión al aventajado alumno de pintura, modesto hijo de Albalate del Arzobispo, D. Juan José Garate, para que pueda continuar sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Ya han empezado los trabajos de campo para estudiar la carretera de esta capital á Tarancón, sección de Villeda á la *Casa del Mojón* en la provincia de Cuenca. Los habitantes del *Rincón* de Ademúz muestran grandísimo empeño en la pronta construcción de esta importantísima carretera por los grandes beneficios, que, naturalmente, ha de reportar la región interesada.

El dignísimo Gobernador civil de la provincia D. Federico Serantes marchó á Madrid, en uso de licencia, hace pocos días, quedando encargado del gobierno interino nuestro querido é ilustrado amigo

el secretario del Gobierno civil don Tomás Fábregas.

Según nuestras noticias regresará pronto, aunque tal vez en el próximo Enero vuelva á marchar para encargarse del gobierno de otra provincia de más categoría que esta.

También ha llegado hasta nosotros el rumor del próximo traslado á otra importante provincia del celoso é inteligente administrador de Hacienda, nuestro distinguido amigo, D. Mariano García Puig-Samper.

Algo más nos han dicho de él, que no damos por seguro, porque como amante de la literatura que es recordará á lo sucedido, según Trueba, al tío Macario con San Pedro en la portería del cielo.

Y quizás no querrá exponerse á tan tremendo castigo.

Sin embargo... se dán casos.

Se trata del casamiento del infante de España D. Antonio, hijo primogénito de la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa Montpensier, con la infanta de España D.<sup>a</sup> Eulalia de Borbón, hermana de S. M. el rey, la que voluntariamente y por impulso propio de su corazón ha preferido á otras alianzas extranjeras la de su primo hermano.

Esta noticia es ya oficial, y de un día á otro verá la luz en la *Gaceta*.

La audiencia de Barcelona ha condenado á un almacenista de vinos, llamado Buenaventura Roig, á

cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 150 pesetas, accesorias y costas, por haber adulterado sus caldos con una cantidad considerable de fucshina.

Aquí, en Teruel, como no hay la debida inspección no pueden conocer los tribunales de análogas adulteraciones y faltas en peso y medida.

Grata noticia para las familias. En Castilla la recolección de garbanzos ha sido este año extraordinaria, vendiéndose ya la fanega á 25 y 30 pesetas, de clase superior. En años anteriores no se podía adquirir la fanega de estas clases menos de 45 pesetas.

Preocupa seriamente á la previsión de los hombres conocedores de nuestro estado económico, el porvenir de la clase obrera, especialmente en las capitales, para atender á su subsistencia en el próximo invierno.

Presentan una crisis hoy laboriosa y la prensa abre su voz recomendando medidas que atajen el mal que amenaza con proporción demasiado alarmante.

Bueno sería que en nuestra ciudad se despertase el interés que estas futuras desgracias deben inspirar á todas las clases acomodadas, para vivir prevenidos si tal calamidad nos alcanzase.

Según afirma «*La Derecha*» el señor Gobernador civil de Zaragoza, publicará en breve en el *Boletín oficial* las cuentas de las cantida-

des recibidas y entregadas en la pasada campaña colérica.

Es un acuerdo que honra grandemente al Sr. López Ayala.

El Vicealmirante D. Juan Bautista Topete falleció el 31 de Octubre último, y con su muerte ha perdido la patria uno de sus más esclarecidos hijos.

De honradez intachable, y de valor heroico, como marino y como patriota rayó á la mayor altura, conquistando para su nombre una notoriedad envidiable

Llamado á intervenir en la política, también alcanzó al principio una inmensa popularidad: pero fuese que no supo, ó que no quiso aprovecharse de unas circunstancias tan favorables, se olvidaron bien pronto sus merecimientos; y voluntariamente se vió al Sr. Topete pasar de la presidencia del Consejo de Ministros, al retiro de su casa y de su familia.

De allí salió, después de consumada la restauración, para ocupar un puesto reglamentario, y puramente de su carrera, en el cual le ha sorprendido la muerte.

¡Descanse en paz!

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que el día 23 de Noviembre del año actual, se dé comienzo á las oposiciones para el ingreso de la clase de aspirantes segundos del cuerpo de telégrafos.

¿Quién es IRONYI? El inventor de las pajuelas químicas ó fosfóricas.

Estudiante Farmacia, en Pesh, hizo allá en 1830, el descubrimiento que debió darle fama y fortuna; pero demasiado pobre para explotar por sí mismo su invento, y aún para asegurarse la propiedad del mismo, gracias al atraso de la legislación industrial en Austria, se le escapó de las manos y enriqueció á cuantos se apoderaron del secreto, quedando su nombre ignorado de todo el mundo, cuando todo el mundo utiliza su invento.

IRONYI acaba de morir pobre, desconocido, á una edad muy avanzada en una miserable aldea de Hungría.

Bien merece que al menos su nombre se inscriba entre el largo martirologio de los inventores desconocidos y *robados*, nombre que parece haber justificado todas las ironías y las injusticias de la suerte.

Hoy los periódicos austriacos publican la muerte de IRONYI ¿por qué en vida no le tributaron merecida justicia y no procuraron salvarle de la miseria?

Los periodistas de Granada han acordado las siguientes bases para su conducta:

«Primera. Nunca se atacará directa ni indirectamente en las polémicas que se susciten la personalidad del escritor.

»Segunda. En las discusiones de periódico á periódico se cuidará no hacer uso de frases injuriosas ó desatentas, empleando siempre las que exigen los principios de urbanidad y cortesía.

»Tercera. Ningún periódico publicará artículos de colaboración ó comunicados en que se ofenda ó ridiculice directa ni indirectamente

la personalidad de otro periódico ó de cualquiera periodista.

»Cuarta. Si algún periodista fuese atropellado ó cohibido en el libre ejercicio de sus funciones por parte de la autoridad ó sus dependientes, ó un periódico fuese desairado en las prerogativas y derechos que la prensa disfruta, los demás periódicos deben protestar en el primer caso del atropello y coacción, y hacer comun en el segundo el desaire á su compañero inferido.

»Quinta. Cuando un periódico creyese que por otro que acepta las bases se han infringido las cláusulas anteriores, convocará á sus compañeros, dándoles cuenta del agravio. Inmediatamente cada periódico, excepto el que supone ofensor, nombrará un representante, constituyéndose en tribunal los que resulten favorecidos, y eligiendo á la suerte la presidencia.

El tribunal debe decidir la querrela en una sola sesión, levantándose acta en que se consignen los fundamentos del fallo.

Si resulta probada la ofensa, se invitará al periódico ofensor á satisfacer al ofendido en la medida del agravio, y si no accediere, los demás se obligan á cortar con él toda clase de relaciones.

»Sexta. Si un periódico extra-provincial injuriase á otro de la «Unión granadina,» los que constituyen ésta protestarán de la injuria en la forma que previenen las cláusulas anteriores.»

Sería de desear que en todas partes se estableciera un pacto semejante al de la «Unión granadina.»

Por cuenta del Estado se prac-

ticarán en breve algunas obras en el edificio que ocupa el Gobierno civil y la Administración de Hacienda, dando entrada á estas oficinas por el paseo de la Glorieta.

Siguen las complicaciones en el asunto de las Carolinas.

Las repetidas conferencias entre el Sr. Cánovas y el Nuncio de su Santidad, de que hablan todos los días los periódicos demuestran que hasta en lo que se refiere á la mediación de la Santa Sede hay sus dificultades y conflictos.

No se explica de otro modo que cuando el Papa ha dado dictamen, y este dictamen es conocido desde los últimos días del mes anterior por Alemania y España, y se sabe que nuestro país le ha aceptado, se diga ahora que la cuestión no podrá resolverse sino en todo lo que queda de año.

Nos esperan, pues, todavía algunas semanas de incertidumbres, de desconfianzas y de notas y contra notas que suenan muy mal á los oídos del país.

Esto si algún suceso imprevisto no viene á agravar la situación.

A pesar de que las noticias de última hora son tan optimistas que, aseguran una solución satisfactoria para Alemania y España.

RICARDITO.

#### HIGIENE DE LOS GORDOS.

**H** más frecuente de lo que á primera vista parece hallarse con individuos que, sin estar enfermos, constituye su obesidad una falta de agilidad que, dificultando sus mo-

vimientos, los pone en peligro de enfermar; por lo que en su alimentación y ejercicio deben procurar todo aquello que les sea favorable y huir, por el contrario, de lo que les perjudique.

Desconocer sería la importancia que la constitución de cada uno tiene en su desarrollo físico, si á la obesidad la considerara como único efecto de estos ó los otros alimentos, de este ó el otro género de vida; pues frecuentemente vemos individuos, por ejemplo, estudiantes, que haciendo uso de las mismas viandas, y teniendo poco mas ó menos el mismo género de vida, son los unos más gruesos que los otros; pero esto, que probará únicamente la distinta manera de ser de cada especialidad, no destruye las reglas higiénicas generales, sino que por el contrario da á conocer que aquellos que por su modo de ser peculiar tienen ya una propensión á engrosar, han de observar mayor cuidado en su régimen higiénico para no favorecer la tendencia de su naturaleza, dándose por satisfechos si con su método logran neutralizar dicha tendencia.

Lo primero que debe hacer todo sujeto que por antecedentes de familia ó por sí sea obeso, es pesarse temporalmente y medirse el abdómen; y si conoce que su defecto de constitución va aumentando, observar el mayor rigor en las reglas que luego estableceré, no usando tanto rigorismo aquellos que se mantengan *in statu quo*, ó disminuyan algo en peso, ó en la precitada medida; esto partiendo de la base de que la obesidad no sea excesiva; pues si por un abandono punible se ha llegado á este caso, será necesario guardar un escrupuloso régimen higiénico hasta que la obesidad no moleste, siguiendo entonces el precepto dicho.

Aunque parezca una perogrullada, bueno será advertir que la cantidad total de los alimentos que usen los individuos á los que dedico este artículo, no sea exagerada; por cuya razon, aquellos que tengan demasiado apetito, que son la generalidad, deberán acostumbrarse á quedarse con hambre; debiendo saber además que, cuanto mayor sea el número de comidas, mayor es, por regla general, la cantidad ingerida; así es que los obesos deben sentarse á la mesa el menor número de veces posible, compatible con su estómago, bastando generalmente dos comidas en las veinticuatro horas.

Deben los gruesos tener presente que dicha cualidad, depende del desarrollo

en mayor cantidad que la ordinaria del tejido adiposo; que dicho tejido se halla en la calidad y sitio normal, si bien por su aumento en la cantidad los órganos vecinos se hallan dificultados en sus funciones y la circulación sanguínea entorpecida, pudiendo ocasionar trastornos en la salud el aumento de la gordura en el abdómen ó al rededor del corazón; y de ben penetrarse, además, de que *si todos los alimentos sirven para la nutrición, no todos se comportan del mismo modo una vez introducidos en la economía*, y por consiguiente, deben huir de los que desarrollen el mencionado tejido adiposo, y hacer uso de los que den lugar á la formación de otros tejidos.

¿Cuáles son aquéllos y éstos? Aquéllos son los que en último término se convierten en glucosa ó se emulsionan: éstos, los albuminoideos; más claro: los obesos deben huir de los feculentos y azucarados (patatas, arroz, lentejas, habas, alubias, pan, azúcares, leches, pastas, dulces, etcétera) y de las grasas vegetales ó animales (aceites, manteca, tocino, pescado oleoso, como el salmon y la anguila; carnes tiernas como el cabrito, cordero, etc); y deben hacer uso de las carnes viejas (carnero, vaca), huevos, legumbres herbáceas, ácidos, etc. prefiriendo los asados á las salsas y cocidos, y, si hay necesidad, la carne cruda.

Deben ser pocos en las bebidas, incluso el agua, y huir de las azucaradas, como el café y el thé, ó usarlas sin azúcar; el vino será seco y poco alcoholizado.

En los obesos hay tendencia al quietismo, que perjudica; así es que deben dar paseos largos y al aire libre; y si la edad lo permite, la gimnasia, la esgrima, la pelota, la equitación etc., llevando estos ejercicios, si es preciso, hasta el cansancio y hasta provocar sudor.

La propensión al sueño, común también en los gruesos, hay que contrariarla por medio de distracciones ú ocupaciones agradables.

Las casas que habiten estarán bien ventiladas y bañadas por el sol, huyendo de valles y de sitios húmedos.

Los baños frios y de corta duración son los más apropiados.

En cuanto á medicamentos, no deben emplearse sin prescripción facultativa; pues si bien los purgantes diuréticos y sudoríficos están aconsejados, pueden causar perjuicio usándolos intempestivamente.

La sangría, antiguamente recomendada, debe proibirse en absoluto.

Claro es que este método se observará con mayor ó menor rigor según las circunstancias, no siendo posible hacer otra cosa aquí que señalar una línea general de conducta, que se aplicará según lo exija cada caso en particular.

He procurado ser lo más lacónico posible huyendo del tecnicismo, que empalaga á los no familiarizados con la fisiología; á los lectores toca apreciar si he conseguido ó no el objeto que me propuse al escribir este artículo.

ANTONIO VICTA.

## MOSÁICO LITERARIO.

### IV. Una lágrima solo.

Una sonrisa. . ¿para qué la quiero?  
¡Te he visto tantas veces sonreír!  
¡Y qué mujer no dá al que se las pide  
una sonrisa y mil...!  
Dame en cambio una lágrima, una solo:  
Ya ves que poco exijo de tu amor.  
¡Se miente una sonrisa, mas no creo  
Que á parodiar te atrevas el dolor!

*Belmonte Muller.*

### V. Soledades.

En el fondo del mar nació la perla,  
En la alta roca la violeta azul,  
En las nubes la gota de rocío,  
Y en mis ensueños tú  
Murió la perla en imperial corona  
En búcaro gentil la mústia flor,  
En brillantes vapores el rocío...  
¡Y en tu memoria yo!

*Eusebio Blasco.*

### VI. La Cortina.

*(Imitación de Goethe)*

A un lado y otro, yendo y viniendo,  
Con vuelo blando se están moviendo  
Los anchos pliegues de la cortina  
Que cubre la ventana  
De mi vecina.

Quizá mis celos está llorando;  
Quizá impaciente me está esperando;  
Quizá me acecha tras la cortina

La hechicera mirada  
De mi vecina.

Mas ¡ay! ¡quimera sin fundamento!  
Tan solo el soplo del manso viento  
Mueve los pliegues de la cortina  
Que cubre la ventana  
De mi vecina.

*Federico Balart.*

**VII. La Amapola.**

Díz que blanca otro tiempo la amapola  
Fué emblema del pudor,  
Y electa reina de las flores luego  
La púrpura vistió  
Otros dicen que trémula de amores,  
A la puesta del sol  
Un lirio sorprendióla en él mirándose,  
Y se ruborizó.  
Mas tan solo es verdad que de la ira  
Es símbolo esta flor;  
Tiene la faz como ella ensangrentada  
Y negro el corazón.

*Segarra Balmaseda.*

**VIII. El color de los ojos.**

Una niña de quince (cuando apenas  
Frisaba yo en los veinte); cierto día  
Del perfumado mes de las verbenas,  
Ya del trémulo sol en la agonía,  
Con sus pupilas de cambiantes llenas  
Y húmedas las pestañas, me decía:  
«¡Negros tiene los ojos!... No los miro  
Frente á frente jamás... y es que recelo  
¡Que se me exhale el alma en un suspiro!...  
Y sepultó la frente en su pañuelo.

La niña enamorada  
Con el amor ausente  
Y en ensueños de Virgen arrullada,  
Sus ojos entornó y hundió la frente,  
Por ver entre las nieblas de su mente,  
La inolvidable luz de una mirada.

Yo respeté su sueño —Parecía  
Que el aura entre las flores,  
Por aromar su sueño las mecía;  
Y que en la selva umbría  
Cantaban á su amor los ruiñeñores;  
Mientras la vírgen pálida de amores,  
«¡Son tan negros sus ojos!» —repetía.  
Al fin le dije: «Niña, no sabes cual te engaña».   
Si tan queridos ojos, por ser ¡ay! tan queridos,  
Lumbreson de tus ojos, y afan de tus entrañas,  
Y á su mirar tu seno responde con látidos,  
No al color atribuyas su irresistible encanto,  
Ni digas: ¡son tan negros! sino ¡Los quiero  
tanto!

Porque, si azules fuesen los que te van al alma,  
Supieran, cual los negros, aniquilar tu calma,  
Y su azul adoraras como su negro adoras;

Y en penas ó alegrías  
De tus febriles horas,

¡Con miradas azules soñarías!  
«¡Son tan negros!» murmuraras... mas no  
acerto.

¡Las niñas de tu edad sois inespertas!  
Con su fuego te inflammas,  
Que no con su color... y es que sus puertas  
Tu pobre corazón las tiene abiertas,  
Y que las amas tú... ¡Por qué las amas!  
Como la niña lloraba tanto,  
«Niña», le dije — «Niña no llores»  
Y con sonrisa bañada en llanto,  
«Dulce» repuso, «suena su canto»  
Pero ¿qué cantan los ruiñeñores?»  
—Los ruiñeñores entre el follaje,  
Cantando amores —le respondí.—  
Dan á las auras algún mensaje..  
—Pero ¿qué cantan?—Oyélo.—Dí.  
Sobre el color de los ojos  
Hablan contigo en su canto;  
Que han notado tus enojos,  
Y que están los tuyos rojos,  
Porque los escalda el llanto.

¡Oye la dulce canción de amores  
Que te dedican los ruiñeñores!  
Dije, y la niña prestó el oído  
Turbios sus ojos fijando en mí;  
y al repetirme con un gemido,  
«Pero ¿qué cantan? canté yo así;

Corazón que en tiernos años,  
Por unos ojos te pierdes;  
Para entender sus amaños,  
No mires si son castaños,  
Negros, azules ó verdes,

Que en todos los colores  
Por la expresión iguales,  
Reflejan los amores;  
Sin que distingas en sus cristales  
A los leales  
De los traidores

Ojos que miran amando,  
Siempre miran convenciendo;  
Y aunque apagarlo simulen,  
Siempre el amor salta dentro.  
Y no son los matices, ni los colores,  
Lo que á los ojos hacen tan bellos;

Sinó el rayo de amores  
Que brilla en ellos.

¡Dame tu amor ó me mato!  
Dicen unos ojos negros;  
Y dicen unos azules.

¡Dame tu amor... ó me muero!  
Y aunque apagarlo simulen,  
Siempre el amor salta dentro;  
Y ojos que miran amando,  
Miran siempre convenciendo.

Y todos los colores  
Por la expresión iguales,  
Reflejan los amores;  
Sin que distingas en sus cristales



A los leales  
De los traidores.

Corazón que en tiernos años,  
Por unos ojos te pierdes,  
Para entender sus amaños,  
No mires si son castaños,  
Negros, azules ó verdes.

E. FLORENTINO SANZ.

**EFEMÉRIDES HISTÓRICAS**  
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

- 1.º de Noviembre de 1217.—Motín popular en Teruel en el que fué allapada y profanada la Iglesia del Salvador y prendieron y ahorcaron los amotinados al clérigo Mn Benedicto.
- 2 de Noviembre de 1573.—El Doctor Ambel, canónigo capiscol de Albarracín, enviado por el Duque de Segorbe á predicar su misión á las órdenes de Felipe II, llega á Cella y es repellido á pedradas fuera del pueblo por los habitantes de este.
- 3 de Noviembre de 1357.—El Obispo D. Elías de Albarracín hace constitución de Cabildo pocos días después de su llegada á la Diócesis.
- 4 de Noviembre de 1376.—Mandamiento del Rey D. Pedro para que no se obligue á los de la Comunidad de Teruel á venir á defender esta ciudad en caso de guerra y sitio, sino solamente á los habitantes de los pueblos tres leguas á la redonda de la capital, y en caso de mucha necesidad, en cuatro solamente.
- 5 de Noviembre de 1614.—El Obispo D. Tomás Cortés de Sanjies, toma posesión de la villa de Teruel.  
(1719.)—Muere en Calamocha el M R. P. Fr. Ignacio García, fundador del convento de San Roque de aquella Silla.  
(1834.)—Carnicer reúne las facciones en las masías de Beceite.
- 6 de Noviembre de 1711.—Nace en Fórnoles el eminente médico de Cámara de los reyes Fernando VI y Carlos III D. Andrés Piquer  
(1794.)—Muere el Obispo de Teruel D. Roque Martín Merino.
- 7 de Noviembre de 1440.—La Comunidad de Teruel devuelve al Rey las salinas de Arcos y Gallel, porque no podía obligar á los vecinos de los lugares de la Comunidad á tomar la sal que estaban obligados.  
(1555.)—Nace en Torre los Negros el Venerable F. Pedro de Selleras y Lozano, Religioso Franciscano, muerto en opinión de Santidad.  
(1797.)—Nace en Teruel D. Florencio Lorente, Obispo de Gerona.
- 8 de Noviembre de 1479.—Concede don Juan de Aragon remisión á todos los habitantes de Teruel de los delitos cometidos por razón de usuras, contratos, etc. así como por usar monedas cortas de reales, ó haber recibido florines de oro á mejor precio de lo que estaba tasado.
- 9 de Noviembre de 1631.—Isabel Moliner, natural de Peñarroya, de 17 años de edad, al ser ahorcada por un falso testimonio, cae tres veces de la horca y es declarada inocente y perdonada.
- 10 de Noviembre de 1550.—Nace en Híjar D. Martín Bautista de Lanuza, Lugarteniente que fué del Justicia de Aragón, miembro del consejo de Nápoles, Regente del Supremo de Aragón y Justicia mayor del mismo, y escritor notable.
- 11 de Noviembre de 1438.—Muere en el convento de Portaceli el célebre hijo de Teruel, D Francés de Aranda, fundador de la Santa Limosna  
(1442.)—Remisión dada por el Rey D. Juan II, de cualquier crimen y excesos cometidos por los oficiales de la Comunidad de Teruel, en el uso de sus oficios ó empleos.  
(1837.)—Acción de Samper de Calanda entre liberales y carlistas.
- 12 de Noviembre de 1518.—Hácese la escritura de rendición del Honor y Común de Huesa entre el Emperador Carlos V, y su general D. Luis Sánchez de Toledo.  
(1834.)—Los cabecillas Carnicer y Serrador entran en Rubielos de Mora y saquean las casas de los nacionales.
- 13 de Noviembre de 1181.—Gánase á los moros el castillo y lugar de Villed, diez años después de la fundación de la villa de Teruel
- 14 de Noviembre de 1539.—El Papa Paulo III, concede su aprobación canónica á la hermandad de los Santos

- Martín y María Magdalena del lugar de Valdealgorfa.
- 15 de Noviembre de 1329.—La Reina D.<sup>a</sup> Leonor confirma los privilegios de la villa de Villel.
- 16 de Noviembre de 1374.—El Rey don Pedro de Aragón, ordena á los jurados de la villa de Mosqueruela que apacigüen los bandos de aquella villa, y prendan á los principales alborotadores y les embarguen sus bienes.  
(1578).—Alonso Gregorio, vicario general de Teruel por el arzobispo de Zaragoza, D Andrés Santos, pone interdicto en las Iglesias de Teruel, para que nadie las visite bajo la pena de excomunió mayor.  
(1847).—Muere en Barcelona de 63 años de edad el eminente juriconsulto D. Joaquín Escriche y Martín, natural del lugar de Caminreal.
- 17 de Noviembre de 1440.—La Comunidad de Teruel renuncia de las Salinas de Arcos y Gallel en poder D. Alfonso, y éste en cambio concede á los jurados la jurisdicción civil y criminal, independiente de los de Teruel.  
(1471).—El Concejo del lugar de Blesa compra en doce mil sueldos jaqueses el molino de la Cueva á don Juan de Olcína, Señor del Común de Huesa..  
(1475).—Muere en el Palacio arzobispal de Albalate el Arzobispo don Juan de Aragón.
- 18 de Noviembre de 1605.—D. Vicente Roca de la Serrasa, toma posesión del Obispado de Albarracín.  
(1822).—Ataque de Camarillas entre nacionales y realistas.
- 19 de Noviembre de 1427.—Celébrase la primera reunión de las Cortes del Reino, en la Iglesia de San Martín de Teruel, para tratar de la unión monetaria, siendo trasladadas luego á la Iglesia de Ntra Señora de Media Villa (hoy Catedral) por ser mas espaciosa.
- 20 de Noviembre de 1494.—El Rey don Fernando convoca á los jurados y proceres de Teruel, para que asistan á las Cortes que se celebraron en Calatayud, en diez de Enero del siguiente año.
- 21 de Noviembre de 1787.—Nace en Cella D. Indalecio Soriano Fuertes, maestro compositor de música y director de la Capilla Real de Madrid.
- 22 de Noviembre de 1484.—Los jurados del Honor de Huesa, hacen el inventario de todos los privilegios y documentos que tenían todos los pueblos que componían aquel Señorío.  
(1783).—D. Pascual Sebastián Liñán, ingresa cadete en el cuerpo de Guardias Reales Españoles.
- 23 de Noviembre de 1883.—Inauguración del Asilo de ancianos é impedidos desamparados, construído y fundado por el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel D Antonio Ibáñez Galiano.
- 24 de Noviembre de 1742.—Los vecinos de Valdealgorfa en sesión general, deciden hacer una torre en su nueva Iglesia  
(1835).—Cabrera, Quilez y el Serrador, con unos 6 000 hombres y algunos caballos, ocupan á Calaceite.
- 25 de Noviembre de 1681.—Privilegio dado á los del lugar de Monterde, para que el tribunal de la inquisición no los compele á juicio contradictorio.
- 26 de Noviembre de 1423.—La Reina María, esposa de Alonso V de Aragón celebra cortes en Maella.
- 27 de Noviembre de 1611.—El Obispo de Albarracín D. Lucas Duran, toma posesión de aquella silla.
- 28 de Noviembre de 1621.—Muere don Martín Terrer, Obispo de Teruel.
- 29 de Noviembre de 1434.—El Concejo de Albir de la Noguera, pueblo que existió donde hoy están las ventas de Muniesa, decide disolverse y abandonar el pueblo por la pobreza de su terreno y falta de aguas, así como por los muchos impuestos que sobre ellos prestaban. (Pertenece á aquel pueblo á los caballeros de Santiago)
- 30 de Noviembre de 1589.—Muere en Albarracín su Obispo D. Bernardino Gómez Miedes, natural de Alcañiz y escritor é historiador notable.
- Teruel 4 de Noviembre del 85.

SALVADOR GISBERT.

## MÚSICOS ARAGONESES.

(Continuación.)

## VI.

Entre los más brillantes discípulos del *Spagnoletto*, figuró don Francisco Secanilla, nacido el 4 de Julio de 1775 en Coro-

llera, pueblecillo de la diócesis zaragozana.

Esté maestro, compositor fecundo y teórico notable, empezó su educación musical como *infante*.—niño de coro ó *seise*, que dicen en otras catedrales—del templo del Pilar, siendo su maestro de canto don José Gil de Palomar. Fuélo más tarde de composición don Francisco Javier García, de cuya magistral enseñanza logró Secanilla muy provechosos resultados.

Obtuvo en 1797 la plaza de maestro de capilla en la Colegiata de Alfaro, permutó en 1800 este puesto con el de igual clase de Calahorra, y en esta misma iglesia consiguió una canongía el año 1823.

De las muchas obras que dejó Secanilla, se citan como las mejores una misa, que ha publicado la *Lira Sacro-Hispaya* y un himno.—También dejó varios tratados sobre materias musicales. Hé aquí los títulos de esas inéditas obras:

- 1.º «Teoría general de la formación de la armonía, y en particular de la preparación y resolución de las disonancias.»
- 2.º «De los efectos de la música.»
- 3.º «Cuadro de los diferentes acordes.»
- 4.º «Método teórico-práctico para escribir música en el estilo moderno.»
- 5.º «Carácter de la música de iglesia.»
- 6.º «Tratado de las propiedades de los modos, de las voces y de los instrumentos.»
- 7.º «Tratado de la decadencia de la música.»
- 8.º «Opinión sobre el sistema de Guido d'Arezzo.»
- 9.º «Observaciones contra la *Geneuphonia* de Virués.»
- 10.º «Notas curiosas como adiciones á la *Escuela Música* del padre Nasarre.»

Don Francisco Secanilla murió, siendo canónigo en Calahorra, el 26 de Diciembre de 1832.

Discípulo fué también del ilustre García, don Ramón Félix Cuéllar y Altarriba, compositor de génio brillante, maestro que será famoso en tanto que viva la música sagrada en nuestra España.

Nació Cuéllar en Zaragoza á 20 de Setiembre del año 1777.—Bajo la dirección inteligentísima del *Spagnoletto*, se desarrollaron á la par su amor á la música y su afición al estado eclesiástico: así fué después tan excelente maestro y sacerdote, tan ejemplar como don Javier García.

Lozanas y aventajadas por extremo eran las disposiciones del joven Cuéllar; tanto, que á la corta edad de diez y siete

años presentóse en el concurso abierto en 1794 para proveer la plaza de maestro de capilla en la iglesia de Teruel. Los jueces de la oposición calificáronle de *mercedor del segundo lugar con alguna distinción*.

Desde aquel año hasta el de 1814—fecha en que obtuvo, después de oposiciones muy reñidas, el magisterio de La Seo de Zaragoza—ocupóse Cuéllar en el estudio musical y en la adquisición de toda aquella diversidad de conocimientos que tanto realce daba á su privilegiada inteligencia.

Dueño ya de su destino en la catedral cesaraugustana, pudo Cuéllar dar á su génio el levantado vuelo á que tendía; pudo, sin olvidar las sabias lecciones de su maestro, presentir las necesidades de los nuevos tiempos, llevando á la música religiosa elementos que la vigorizasen y diesen mayor riqueza de expresión, mayor novedad en la estructura, más espíritu musical, si nos es lícita la frase; pudo entonces el maestro zaragozano dar un mentís á rancias y añejas creencias, probando cómo sin el artificioso mecanismo que para algunos constituye la *profundidad* musical, se realiza á maravilla el fin supremo del arte por medio del exquisito sentimiento y del acendrado buen gusto.

Las primeras obras de Cuéllar que acreditaron lo que acabamos de decir son una magnífica *Misa en Re* y sus admirables *Visperas*, que se escuchan siempre con nuevo encanto. Siguió á estas obras, en medio de otras muchas, la famosa *Misa de Requiem*, y tanto creció en poco tiempo la nombradía del maestro Cuéllar, que el mismo Fernando VII quiso verle en el Palacio de Madrid, y escuchar sus notables producciones, quedando tan satisfecho de éstas y del autor, que le hizo músico honorario de la Real Cámara, según título expedido en 31 de Octubre de 1815.

No convenía á la salud de Cuéllar el clima de lo capital de Aragón, y habiéndose sacado á oposición el magisterio de la catedral de Oviedo—plaza muy apetecida por la honra y provecho que á sus dueños daba—la pretendió y obtuvo el maestro, que fué puesto en posesión de ella á 15 de Enero de 1817.

(Se continuará.)

MARIANO DE CÁVIA.

# MISCELÁNEA.

## PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Royo ó sea blanqueta	á	29	rs. fa.ª.
Chamorra	de	40 á 42	»
Idem ordinaria	á	36	»
Chamorro de Castilla	á	34	»
Jejas	de	28 á 32	»
Morcachos	de	26 á 27	»
Centeno	á	24	»
Cebada	de	19 á 20	»

*Gran suscripción musical*, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín = Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

*La Guirnalda*, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

Las primeras brisas otoñales despiertan una grave preocupación en el ánimo de las señoras todas, y singularmente en el de las madres de familia. Hay que prepararse á recibir la estación de los fríos, tan dura y prolongada, proveyendo á la necesidad de nuevos trajes, abrigos, sombreros, etc., ó de reformar los antiguos, y todo esto, mediante una ordenada distribución del presupuesto doméstico; medida de prudencia, que en modo alguno se aviene mal con el buen gusto.

En estos casos es cuando principalmente se reconoce la utilidad y el valor práctico de una publicación especial que, como la antigua y acreditada *Moda Elegante Ilustrada*, pone al alcance de las señoras, sin distinción de categorías sociales, los medios de poder confeccionar en casa toda clase de prendas de vestir, para su propio uso y el de sus hijos, gracias á la considerable cantidad de modelos, figurines, patrones trazados en tamaño natural, y explicaciones minuciosas que da en cada número de sus cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4,25 por tres meses.

La Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid) envía gratis el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras desean imponerse de las condiciones materiales de la publicación.

*Nuevo método de sumar* con rapidez, facilidad y exactitud no fatigando absolutamente nada la memoria por D. Felipe Navarro é Izquierdo.

El precio de cada ejemplar es una peseta. Se vendé en Teruel, en casa de D. Mateo Garzarán. — Plaza del Mercado.

Tenemos á la vista el núm. 248 de *La Correspondencia Musical* con artículos tan notables como el *Nido de autógrafos*, *Isaac Albéniz*, etc., y la magnífica polka militar *Patria!* y el paso-doble *La Jerezana*, dedicado a S. M. el Rey.

Es la mejor publicación musical que ve la luz en España, y se suscribe en Madrid, almacén de música de Zozaya, al precio de 24 reales trimestre. El artículo *Músicos aragoneses* que trasladamos á nuestras columnas, pertenece á dicho periódico.

Hemos recibido el número 267 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Cultivo de la calabaza. — Gotas contra el asma. — Unión de piedras. — Azul de anilina sólido. — Cerveza de arroz. — Investigación en los vinos de las materias colorantes derivadas de la hulla. — Organismos atmosféricos. — Nuevo medio de transporte barato. — Apertura de la Universidad Central. — Cortes de los tubos de cristal. — Polvo para soldar el hierro y el acero. — Cura de las varicelas. — La cilonita. — Accidentes en los ferro-carriles ingleses. — Cola impermeable á la humedad para pegar papel sobre hierro. — Hidrato de cloral como vesicante. — Jabón de opodeldoch. — Explosión de una caldera de vapor. — Revestimiento hidrófago. — Pomada contra las almorranas. — Catedral de Colonia. — Génesis del cólera en la India y acción de las ptomainas volátiles. — Nueva reacción de la digitalina. — Ferro-carril metropolitano. — Medio de reconocer el fenol. — Cuero vegetal. — A los propietarios. — Pasta para moldear aplicable al decorado de las encuadernaciones y de los muebles, botones, etc. — Nuevo revestimiento de los tubos. — La mantequera centrifuga. — Ferundidad de las gallinas. — Mástic impermeable para la madera. — Cromófrago ó heterófrago. — Cola de seguridad para pegar cartas. — Intensidad de las enfermedades. Análisis abreviado del agua. — Madera moldeada. — Análisis del aguardiente. — Raza vacuna escocesa. — Encalado de los frutales. — El Valle de la muerte. — Nuevos terremotos.

Teruel. — Imp. de la **Beneficencia**.